



AJUNTAMENT DE CANALS

ACTA DE APERTURA DE SOBRE A, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PRESENTADA EN RELACION CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL BAR-CAFETERÍA EN EL AULA DE NATURA DE CANALS.

Canals, a cinco de junio de 2014.

En el despacho de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye, a fin de constituir la Mesa de contratación y de celebrar el acto de apertura del sobre <<A>> de documentación presentada por los interesados en el proceso de contratación para la adjudicación de la gestión y explotación del Bar-cafetería del Aula de Natura.

La Mesa de contratación queda constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

-D. Ricardo Cardona Mollá, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canals

Vocales:

1º. -El Concejal-Delegado de Patrimonio D. Emilio López Catalán.

2º.- El Arquitecto Municipal D. José Luís Mendoza Chorques.

3º.- D. Manuel Bleda Megías en sustitución del Interventor Municipal

4º.-El Secretario Municipal D. José Mª Trull Ahuir.

Secretaria:

- La TAG de Urbanismo Dª. Isabel Ferri Morales.

En acto no público, de orden de la Presidencia de la Mesa, comienza el acto de apertura de los sobres <<A>>, dándose previa lectura al anuncio de apertura de la licitación aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia de nº 116, de 17 de mayo de 2014.

Se da lectura de la Diligencia de la funcionaria de Registro de fecha 3 de junio de 2014, incorporada al expediente, donde constan las proposiciones presentadas, que son las siguientes:

PLICA.	PRESENTADA POR	REGISTRO DE ENTRADA	FECHA
1	Jaime Martínez Albiñana	2834	02-06-2014

El plazo de presentación de plicas de conformidad con el pliego de cláusulas económico administrativas que rige el presente proceso licitatorio, finalizaba el día 2 de junio de 2014.



AJUNTAMENT DE CANALS

Se procede seguidamente a la apertura del sobre <<A>> presentado por los licitadores citados anteriormente, produciéndose las siguientes observaciones:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1 Y UNICA.-

Corresponde al licitador D. Jaime Martinez Albiñana, cuyos datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Jaime Martinez Albiñana
DNI o CIF:73.767166W

Se comprueba la documentación obrante en el sobre <<A>>, entendiéndose la mesa que:

Debe reseñarse que adolece de:

Documento	Clausula	Observaciones
DNI	11.1.1.a)	Aporta copia no autenticada del DNI

Deberá subsanar aportando:

- Original del DNI, para su autenticación, o copia debidamente autenticada.

Observados los anteriores defectos materiales en la documentación presentada por los licitadores, la Mesa acuerda conceder un plazo de tres días hábiles para que aquellos puedan ser subsanados, de acuerdo con la previsión existente en la Cláusula 12ª del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13'15 horas.